



Cuestionan capacidad de *app* para elección judicial

Trabajadores del INE advierten que **el sistema informático que se utilizará para registrar los votos corre el riesgo de saturarse** dada la demanda de trabajo

ULISES URIBE

—nacion@eluniversal.com.mx

Funcionarios distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) encargados de contar los votos de la próxima elección judicial cuestionaron la capacidad del sistema informático que será empleado el 1 de junio para registrar los sufragios y procesar la información.

La aplicación móvil diseñada pa-

ra este fin —que deberá operar continuamente durante los 10 días posteriores a los cómputos— puede no soportar la demanda de trabajo, señalaron a EL UNIVERSAL bajo condición de anonimato.

En cada uno de los 300 consejos distritales del país se conectarán entre 40 y 70 dispositivos móviles que estarán operando simultáneamente dentro de la *app*.

Ello, advirtieron, incrementa la

posibilidad de saturación: “El principal riesgo que tenemos es que no funcione la plataforma, que se caiga el sistema”, pese a los simulacros llevados a cabo a nivel nacional, cuyo objetivo consistió en verificar el soporte de la aplicación.

Los funcionarios temen que, al ser ellos quienes contabilicen por primera vez los votos, los responsabilicen en caso de que algo falle.

| NACIÓN | A4

10

DE JUNIO

es la fecha prevista para concluir los cómputos distritales.

Personal del INE pone en duda *app* para contar voto

El mayor riesgo es que no sirva la plataforma, que **la aplicación móvil no resista la demanda de al menos 12 mil equipos trabajando al mismo tiempo**, señalan funcionarios distritales


ULISES URIBE

—nacion@eluniversal.com.mx

A menos de dos semanas para la elección judicial, funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) desplegados en las juntas distritales que se encargarán de contabilizar los votos el 1 de junio han expresado su preocupación por la capacidad del sistema informático del órgano electoral que servirá para capturar los sufragios y alimentar la información.

Una preocupación real, de acuerdo con testimonios anónimos de funcionarios distritales recabados por EL UNIVERSAL, es que no resista la demanda la aplicación móvil mediante la cual se alimentarán los votos y que deberá estar funcionando los 10 días posteriores a los cómputos.

A esto hay que sumarle que en cada uno de los 300 consejos distritales del país se conectarán entre 40 y 70 dispositivos móviles, los cuales estarán trabajando al mismo tiempo dentro de la app.

“El principal riesgo que tenemos es que no funcione la plataforma, que se caiga el sistema o que el sistema informático no esté bien asegurado”, pese a los simulacros llevados a cabo a nivel nacional, cuyo objetivo consistió en verificar el soporte de la app.

“El principal riesgo que tenemos es que no funcione la plataforma, que se caiga el sistema o que el sistema informático no esté bien asegurado”, pese a los simulacros llevados a cabo a nivel nacional, cuyo objetivo consistió en verificar el soporte de la app.

Los funcionarios tienen temor de que al ser ellos quienes contabilicen por primera vez los votos y salga algo mal, los responsabilicen.

En esta elección serán los trabajadores del Instituto Nacional Electoral adscritos a las juntas distritales los encargados del escrutinio y cómputo de los votos, los cuales se capturarán a través de una aplicación móvil denominada Cómputos PJE, misma que se encargará de realizar el conteo general. Es la primera vez que este mecanismo se utiliza.

De acuerdo con el *Manual de Usuario para el Aplicativo Móvil Cómputos Poder Judicial* del INE, los funcionarios deberán identificarse en la aplicación ingresando su nombre, sección, número de casilla seccional, tipo de elección, grupo de trabajo, punto de escrutinio y cómputo.

Luego procederán a la captura de los votos de la boleta, los cuales tendrán que ingresar en dos ocasiones para validar los datos. Después deberán “guardar la boleta” y si ambas capturas coinciden se almacenará la información, de lo contrario no se guardará y tendrán que registrar nuevamente la información desde la primera captura.

Si la doble validación es correcta, la aplicación asignará un folio a la boleta, el cual será anotado en la boleta física y de ese modo los funcionarios continuarán con la captura del resto de las boletas.

Una vez concluida la captura de todas las boletas de la casilla, los funcionarios generarán un acta de captura que mostrará los resultados obtenidos tras el cómputo, que podrán ser verificables y auditables.

Ante el inédito procedimiento,

funcionarios al interior del órgano revelaron a este diario que uno de los principales riesgos es que no funcione la plataforma o que se caiga el sistema.

Aunado a ello, detallaron que aunque el conteo de boletas y el agrupamiento por colores de estas lo llevarán a cabo las mesas directivas, serán los 300 consejos distritales del país los que registren cada uno de los votos con la utilización de entre 40 y 70 dispositivos móviles por consejo, los cuales estarán trabajando al mismo tiempo dentro de la app.

“Estamos hablando de al menos 12 mil equipos trabajando a la par, entonces, ¿qué tan fortalecido, qué tan robustecido está el sistema de la aplicación para que no se caiga y cuál ha sido el cuidado para que no se vaya a poder hackear?, expresaron.

Según los *Lineamientos para la preparación y desarrollo de los Cómputos Distritales, de Entidad Federativa, Circunscripción Plurinomial y Nacionales del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025* del INE, se contempla que los cómputos distritales ini-

cien el domingo 1 de junio a partir de las 18:00 horas y concluyan, a más tardar, el 10 de junio.

Además, con base en ejercicios realizados por el instituto electoral para estimar el tiempo requerido para el desarrollo del cómputo de cada elección, los plazos máximos se ubican en dos a tres días para ministraturas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Un día para magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial; un día para magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); un día para magistraturas de las salas regionales del TEPJF; dos días para magistraturas de Circuitos Judiciales por Distrito Judicial Electoral y dos días para jueces y juezas de Distrito, por Distrito Judicial Electoral.

No obstante, por encima de los imprevistos tecnológicos que se pudieran presentar, los funcionarios del instituto garantizaron transparencia en los resultados de la jornada electoral, pues “quienes van a capturar los votos es la misma gente que el año pasado estuvo trabajando en las elecciones presidenciales, en aquel momento las más grandes de la historia”.

Asimismo, enfatizaron que esta es la primera vez que los cómputos se van a proyectar al público en general a través de una transmisión por Junta Distrital en YouTube, a fin de garantizar la transparencia y la legalidad en el escrutinio de los votos.

Precisaron que si bien los cómputos distritales podrían finalizar antes o después de los plazos establecidos en función de la participación ciudadana y de las fallas que pudiera presentar la aplicación móvil, previsiblemente el 12 de junio comenzarán los cómputos por entidad federativa en los Consejos Locales de cada estado y el 15 de junio arrancará el conteo nacional, es decir, la sumatoria total, a desarrollarse en el Consejo General del INE. ●


FUNCIONARIOS DISTRITALES

"El principal riesgo que tenemos es que no funcione la plataforma, que se caiga el sistema o que el sistema informático no esté bien asegurado"

"Estamos hablando de al menos 12 mil equipos trabajando a la par, entonces, ¿qué tan fortalecido, qué tan robustecido está el sistema de la aplicación para que no se caiga?"